

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PARA EL USO DEL SERVICIO DE CORREOGIRO NACIONAL E INTERNACIONAL

CORREOGIRO NACIONAL

Es el servicio de envío y recepción de dinero a través de un Giro Postal, desde una Oficina hacia otra dentro del territorio nacional.

CORREOGIRO NACIONAL		
DISPONIBLE	MONTOS	COMISIONES (S/)
LIMA Y PROVINCIAS	S/500.00	S/5.00
	S/1,600.00	S/8.00
	S/3,000.00	0.50% del monto

CORREOGIRO INTERNACIONAL

Es el servicio de envío y recepción de dinero a través de un Giro Postal, desde una Oficina del exterior del país a otra oficina dentro del territorio nacional y viceversa. En la actualidad nuestra cobertura internacional de envío y recepción de dinero se encuentra vigente con los países de Colombia, Uruguay, Chile, Cuba y España.

CORREOGIRO INTERNACIONAL		
PAÍSES	MONTOS	COMISIONES (S/)
COLOMBIA URUGUAY	S/500.00	S/15.00
	S/1,000.00	S/30.00
	S/1,500.00	S/48.00
	S/2,000.00	S/64.50
	S/3,000.00	S/76.50
CHILE CUBA	S/500.00	S/21.00
	S/1,000.00	S/30.00
	S/1,500.00	S/48.00
	S/2,000.00	S/64.50
	S/3,000.00	S/76.50
ESPAÑA	S/500.00	S/21.00
	S/1,000.00	S/30.00
	S/1,500.00	S/48.00
	S/2,000.00	S/64.50
	S/3,000.00	S/76.50

Oficinas habilitadas para el envío y recepción de dinero a través de un Giro Postal

N°	OFICINA	DIRECCIONES
1	Abancay	Jr. Arequipa N° 213 - 219
2	Arequipa	Cl. Moral N° 118
3	Ayacucho	Jr. Asamblea N° 293
4	Breña	Jr. Recuay N° 565
5	Cajamarca	Jr. Apurímac N° 624 - 626
6	Callao	Av. 2 de Mayo N° 437
7	Cañete	Cl. O'Higgins N° 211
8	Cerro de Pasco	Av. Los Próceres N° 204 - San Juan
9	Chiclayo	Jr. Elías Aguirre N° 140
10	Chachapoyas	Jr. Salamanca N° 956
11	Chimbote	Jr. Tumbes Cdra. 4 S/N
12	Chincha	Plaza de Armas N° 172
13	Chosica	Av. Lima Sur N° 465
14	Comas	Av. Túpac Amaru N° 4696 Km. 8.5
15	Cusco	Av. El Sol N° 800
16	Huacho	Av. Grau N° 531
17	Huancayo	Centro Cívico Foco N° 2 - Plaza Huamanmarca
18	Huánuco	Jr. Dos de Mayo N° 1157
19	Huaraz	Av. Luzuriaga N° 714
20	Huancavelica	Cl. Francisco de Angulo N° 569
21	Ica	Av. San Martín N° 521

N°	OFICINA	DIRECCIONES
22	Ingeniería	Av. Alfredo Mendiola Cdra. 1 Km 4.5 - Panam. Norte
23	Iquitos	Jr. Arica N° 402
24	Jesús María	Av. Cuba N° 904
25	Juliaca	Jr. Sandía N° 278 - San Roman
26	La Victoria	Av. Las Americas N° 1250 - Balconcillo
27	Lima	Jr. Camaná N° 157 (*)
28	Lince	Jr. Teodoro Cardenas N° 265
29	Miraflores	Av. Petit Thouars N° 5201
30	Moquegua	Cl. Ayacucho N° 560
31	Nazca	Cl. Grau N° 377
32	Pisco	Jr. Callao N° 358
33	Piura	Cl. Ayacucho N° 307 - Plaza de Armas
34	Puerto Maldonado	Av. León Velarde N° 675
35	Pucallpa	Av. San Martín N° 418
36	Puno	Jr. Moquegua N° 269
37	Tacna	Av. Bolognesi N° 361
38	Tarapoto	Jr. San Martín N° 482
39	Los Olivos	Av. Tomás Valle Cdra. 7 S/N
40	Tumbes	Cl. San Martín N° 208
41	Trujillo	Jr. Independencia N° 286
42	Villa María del Triunfo	Av. Pachacútec N° 2314

(*) Próximamente se activará el servicio para la jurisdicción de Lima Cercado en la sede de Jr. Lampa N° 836

Requerimientos en ventanilla

- Registrar en ventanilla los datos del remitente y destinatario.
- Firmar en señal de conformidad y registrar el número de documento de identidad del depositante o receptor del monto del Giro Postal.
- Permitir la toma de fotografía del depositante o receptor del monto del Giro Postal.
- Permitir la toma de huellas dactilares del depositante o receptor del monto del Giro Postal a través del lector de huella digital.

Condiciones generales

- El usuario del servicio debe presentar el DNI para el envío o cobro de un Giro Postal.
- Para el cobro del monto de un Giro Postal, deberá proporcionar el nombre del emisor y la contraseña proporcionada al momento que se generó el Giro Postal.
- El monto máximo del Giro Postal de envío y recojo por día es de S/ 3,000 soles, no debiendo fraccionarse el monto en la unidad.
- El monto del Giro Postal estará disponible para cobro en la oficina de destino, después de 15 minutos de haberse realizado el envío en la oficina de origen.

Para mayor información de nuestro servicio, podrá comunicarse al **945494868** o escribiarnos a la siguiente dirección de correo electrónico: giros_postales@serpost.com.pe